



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 109

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022018-075 – MN “INTERFUEL II”.

PARTES: C.I. INTERNATIONAL FUEL S.A.S.

AUTO: DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE PRONUNCIA EL DESPACHO SOBRE LAS DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE, EN LA INVESTIGACIÓN DE LA REFERENCIA.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

AJ ANDRES MAURICIOACOSTA FERREIRA

ASESOR JURIDICO CP05